

Tercero.- Los ficheros que se recogen en los anexos de este **Decreto de Colegio de Abogados**, se regirán por las disposiciones generales e instrucciones que se detallen para cada uno de ellos, y estarán sometidos, en todo caso, a las normas legales y reglamentarias de superior rango que les sean aplicables.

Cuarto.- En cumplimiento del artículo 55 del Reglamento de desarrollo de la Ley 15/1999, los ficheros serán notificados para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos en el plazo de treinta días desde la publicación de este Decreto de **Colegio de Abogados** en el **Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla**.

Quinto.- El presente **Decreto de Colegio de Abogados** entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el **Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla**.

ANEXO I

Ficheros que se modifican

Fichero: ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

a) Identificación del fichero, indicando su denominación, así como la descripción de su finalidad y usos previstos.

a.1.) Identificación del fichero: **ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA**.

a.2.) Finalidad y usos previstos: Gestión de las prestaciones de asistencia jurídica gratuita previstas en la Ley 1/1996 de 10 de enero de asistencia gratuita y en el reglamento de desarrollo RD 996/2003 de 25 de julio; finalidades varias: otras finalidades.

b) Origen de los datos, indicando el colectivo de personas sobre los que se pretende obtener datos de carácter personal o que resulten obligados a suministrarlos, el procedimiento de recogida de los datos, y su procedencia.

b.1.) Colectivo: Solicitantes, beneficiarios.

b.2.) Procedencia:

- El propio interesado o su representante legal.
- Procedimiento de recogida: Mediante el propio interesado o su representante legal.

c) Estructura básica del fichero y el sistema de tratamiento utilizado en su organización.

c.1) Estructura:

- Datos especialmente protegidos: Ideología, afiliación sindical, religión, creencias.
- Otros datos especialmente protegidos: Origen racial/étnico, salud, vida sexual.
- Datos de carácter identificativos: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, firma imagen/voz, e-mail, número de colegiado.